



Municipalidad de San Pedro Sula
Dirección de Comunicación e Imagen Municipal

PUBLICACIONES REALIZADAS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.

No.	MEDIO	FECHA	No. DE PAGINA	DESCRIPCION
1.	Diario La Prensa	14 de Mayo del 2018	S/N	Acuerdo de Duelo honorable ciudadano Elías Fuad Canahuati.
2.		30 de Mayo del 2018	33	Licitación Pública Nacional MSPS/GAPSS-01/2018. Suministro de medicamentos para la atención de consultas medicas y especializadas de las clínicas y macro distritos municipales de salud.
3.		30 de Mayo del 2018	38	Licitación Pública Nacional MSPS/GAPSS-02/2018 "Suministro de materiales e insumos de Odontología para las clínicas y los Macro distritos Municipales de Salud"
4.	El País.	14 de Mayo del 2018	20	Acuerdo de Duelo honorable ciudadano Elías Fuad Canahuati.
5.		30 de Mayo del 2018	20	Licitación Pública Nacional MSPS/GAPSS-01/2018. Suministro de medicamentos para la atención de consultas medicas y especializadas de las clínicas y macro distritos municipales de salud.
6.		30 de Mayo del 2018	24	Licitación Pública Nacional MSPS/GAPSS-02/2018 "Suministro de materiales e insumos de Odontología para las clínicas y los Macro distritos Municipales de Salud"


Lic. Lilian C. Caballero
Directora

EL PAÍS / VILLANUEVA

MEDIANTE INVERSIÓN DE 260 MIL LEMPIRAS CAMBIARÁN SISTEMA ELÉCTRICO DEL CENTRO BÁSICO DE EL MILAGRO

La alcaldía de Villanueva informó que están trabajando en el cambio del sistema eléctrico del Centro Básico Francisco Morazán de la comunidad de El Milagro, lo que vendrá a beneficiar a 845 alumnos.

La obra se planificó luego que la sociedad de padres de familia y el patronato evidenciaron el mal estado del sistema eléctrico, lo que ponía en peligro a los menores. Por ello hicieron la solicitud a las autoridades locales.

El alcalde Walter Perdomo señaló que una de sus prioridades de su actual administración es la educación, y con el actual proyecto se pretende que los maestros transmitan sus conocimientos en un ambiente seguro.



Momento en que llegaban los materiales para iniciar el trabajo.

Entre materiales y mano de obra se hará una inversión de 260 mil lempiras, con presupuesto municipal.

Entre los materiales adquiridos están transformadores de corriente, dos postes de madera, cinco lámparas y cables.

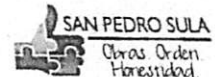
La subdirectora del centro básico, Geraldina Fuentes dijo que la obra era un sueño cumplido "y les doy gracias a Dios y a la corporación municipal. Se hizo una asamblea y se priorizó esto porque la Secretaría de Educación nunca viene a ver cómo están las instalaciones".



Las cuadrillas mientras realizaban la instalación de los postes para el posterior tendido del cableado.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSPS/GAPSS-02/2018 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



"SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA LAS CLINICAS Y LOS MACRO DISTRITOS MUNICIPALES DE SALUD"

La MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, invita a todas las empresas dedicadas a la venta y distribución de Materiales e Insumos Odontológicos, legalmente inscritas en el Registro Mercantil de Honduras, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. MSPS/GAPSS-02/2018 a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA LAS CLINICAS Y LOS MACRO DISTRITOS MUNICIPALES DE SALUD".

- Los bienes requeridos, serán evaluados de acuerdo a criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, El financiamiento para la contratación del presente proceso proviene de Recursos de la Municipalidad de San Pedro Sula.
- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Nos reservamos el derecho de adjudicar esta Licitación tomando en cuenta la calidad y caducidad de los bienes y la oferta económica.
- Los interesados podrán obtener el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn a partir de esta publicación hasta el viernes 15 de Julio 2018, previa obtención del recibo de pago NO

REEMBOLSABLE por valor de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), en la oficina de Regulación de Ingresos ubicada en Mall Galerías del Valle, y presentarlo debidamente cancelado en cualquier Agencia Bancaria autorizada. El mismo deberá ser acompañado de un CD limpio o cualquier otro medio digital y una solicitud interés en papel membretado de la Institución, la cual deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUcompras", (www.honducmpras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, o más tardar el Lunes 09 de Julio de 2018 antes de las 3:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a partir de las 3:00 p.m. del 09 de Julio de 2018. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Institución educativa de sólido prestigio solicita maestro (a) de Pre Básica, Básica y Media

para el

"PARA EL PERIODO 2018-2019"

Requisitos:

1. 100% Bilingüe
2. Cristiano
3. Dinámico
4. Pro-activo
5. Con buenas relaciones interpersonales
6. Documentación completa de docente
7. Conocimientos básicos de computación
8. Mínimo 2 años de experiencia
9. Título de docente, o pasante de una carrera afín a la pedagogía, con un 90% de clases aprobadas
10. Carta pastoral
11. Antecedentes Policiales;
12. Dos referencias Personales

Interesados llamar al 2551-1959

o enviar currículo a:

reclutamientospsrrhh@gmail.com



FUNDACIÓN HONDUREÑA DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA

Requiere para trabajar en el Laboratorio Químico Agrícola y Residuos de Plaguicidas, La Lima:

Nombre del Puesto:

JEFE DE LABORATORIO QUÍMICO AGRÍCOLA Y RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

Posiciones disponibles: Una (1)

Lugar de Trabajo: La Lima, Cortés

Función Principal del puesto:

Responsable del funcionamiento exitoso y productivo de las diferentes áreas del laboratorio y de la coordinación y supervisión del trabajo analítico desarrollado en el laboratorio.

Función específica:

Dirigir, coordinar y supervisar los trabajos analíticos y personal del laboratorio, supervisar la calidad y precisión de las técnicas analíticas usadas en el laboratorio y modificarlas si es necesario, supervisar los resultados, cálculos y reportes del trabajo analítico hecho en el laboratorio, revisión y aprobación de las recomendaciones de fertilización, asegurar la disponibilidad de los productos químicos usados en el laboratorio, preparar reportes manuscritos para publicación popular y científica, brindar asistencia técnica a otros especialistas, productores y clientes varios, participar en actividades de La Fundación, según sea prescrito por la Dirección General.

Requisitos básicos:

- Ing. Agrónomo con Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, preferible con Ph.D. en Fertilidad de Suelos, Edafología o Equivalentes.
- Experiencia en manejo de laboratorios de determinaciones analíticas en suelos, tejidos foliares, agua, alimentos concentrados, fertilizantes químicos y orgánicos, cales, etc.
- Conocimiento y experiencia con acreditaciones de la norma ISO/IEC 17025:2005.
- Experiencia en la recomendación de fertilizantes químicos y orgánicos, y de enclado para la corrección de acidez del suelo.
- Conocimiento en estudios de fertilidad y manejo del suelo.
- Conocimiento de uso de equipo analítico: Espectrofotómetro de Absorción Atómica y Espectrofotómetro UV Visible.
- De preferencia bilingüe (inglés-español)
- Manejo de personal.

Los interesados favor enviar su currículo vitae con carta de interés especificando pretensiones salariales, vía correo electrónico a la dirección: Antonio_Ventura@fiaa-hn.org

Oficina de Recursos Humanos
Apartado Postal 2067, San Pedro Sula
Fax: 2668-2313 ó 2668-1191



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSPS/GAPSS-02/2018 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



"SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA LAS CLINICAS Y LOS MACRO DISTRITOS MUNICIPALES DE SALUD"

La MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, invita a todas las empresas dedicadas a la venta y distribución de Materiales e Insumos Odontológicos, legalmente inscritas en el Registro Mercantil de Honduras, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. MSPS/GAPSS-02/2018 a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA LAS CLINICAS Y LOS MACRO DISTRITOS MUNICIPALES DE SALUD".

1. Los bienes requeridos, serán evaluados de acuerdo a criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, El financiamiento para la contratación del presente proceso proviene de Recursos de la Municipalidad de San Pedro Sula.

2. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Nos reservamos el derecho de adjudicar esta Licitación tomando en cuenta la calidad y caducidad de los bienes y la oferta económica.

3. Los interesados podrán obtener el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn a partir de esta publicación hasta el viernes 15 de Julio 2018, previa obtención del recibo de pago NO

REEMBOLSABLE por valor de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L2,500.00), en la oficina de Regulación de Ingresos ubicada en Mall Galerías del Valle, y presentarlo debidamente cancelado en cualquier Agencia Bancaria autorizada. El mismo deberá ser acompañado de un CD limpio o cualquier otro medio digital y una solicitud Interés en papel membretado de la Institución, la cual deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gov.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, o más tardar el Lunes 09 de Julio de 2018 antes de las 3:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a partir de las 3:00 p.m. del 09 de Julio de 2018. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de San Pedro Sula / Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones
Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1-2ª Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA ACUERDO DE DUELO

En nombre de la Corporación Municipal de San Pedro Sula, que dirige el Señor Alcalde
Armando Calidonio Alvarado:

CONSIDERANDO

Que el domingo 13 de mayo del presente año falleció el honorable ciudadano **ELÍAS FUAD CANAHUATI**, hijo ilustre de San Pedro Sula, ciudadano ejemplar y honorable, comprometido siempre por las causas justas.

CONSIDERANDO

Que **ELÍAS FUAD CANAHUATI** siempre demostró su compromiso y puso su experiencia al servicio de nuestro proyecto de ciudad.

CONSIDERANDO

Que sus consejos bien intencionados, su cariño, entrega y amor sincero por San Pedro Sula serán su legado para la presente y las futuras generaciones de sampedranos.

POR TANTO ACUERDA

PRIMERO

Lamentar profundamente el fallecimiento del señor **ELÍAS FUAD CANAHUATI**.

SEGUNDO

Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores por su sensible fallecimiento.

TERCERO

Expresar a sus hijos, nietos y demás familiares nuestras más sentidas condolencias y apoyo en nombre del pueblo de San Pedro Sula, elevando oraciones para que encuentren la fortaleza, resignación y pronto consuelo ante tan irreparable pérdida.

CUARTO

Guardar un minuto de silencio en la próxima sesión de Corporación Municipal.

QUINTO

Entregar el presente Acuerdo de Duelo a la familia doliente.

Dado en San Pedro Sula a los 13 días del mes de mayo de 2018.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE DE SAN PEDRO SULA



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA ACUERDO DE DUELO

En nombre de la Corporación Municipal de San Pedro Sula, que dirige el Señor Alcalde
Armando Calidonio Alvarado:

CONSIDERANDO

Que el domingo 13 de mayo del presente año falleció el honorable ciudadano **ELÍAS FUAD CANAHUATI**, hijo ilustre de San Pedro Sula, ciudadano ejemplar y honorable, comprometido siempre por las causas justas.

CONSIDERANDO

Que **ELÍAS FUAD CANAHUATI** siempre demostró su compromiso y puso su experiencia al servicio de nuestro proyecto de ciudad.

CONSIDERANDO

Que sus consejos bien intencionados, su cariño, entrega y amor sincero por San Pedro Sula serán su legado para la presente y las futuras generaciones de sampedranos.

POR TANTO ACUERDA

PRIMERO

Lamentar profundamente el fallecimiento del señor **ELÍAS FUAD CANAHUATI**.

SEGUNDO

Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores por su sensible fallecimiento.

TERCERO

Expresar a sus hijos, nietos y demás familiares nuestras más sentidas condolencias y apoyo en nombre del pueblo de San Pedro Sula, elevando oraciones para que encuentren la fortaleza, resignación y pronto consuelo ante tan irreparable pérdida.

CUARTO

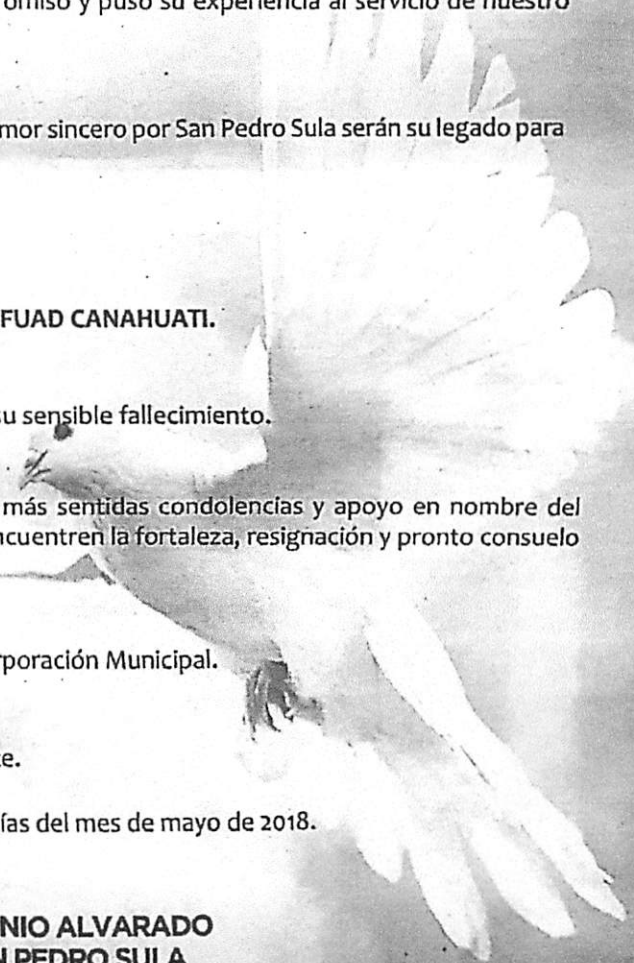
Guardar un minuto de silencio en la próxima sesión de Corporación Municipal.

QUINTO

Entregar el presente Acuerdo de Duelo a la familia doliente.

Dado en San Pedro Sula a los 13 días del mes de mayo de 2018.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE DE SAN PEDRO SULA



GOBERNANZA EN ECOSISTEMAS, MEDIOS DE VIDA Y AGUA

La Actividad Gobernanza en Ecosistemas, Medios de Vida y Agua implementada en Honduras por la empresa estadounidense DAI Global LLC y financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (en inglés: United States Agency for International Development -USAID-), invita a organizaciones interesadas, facultadas y que cumplan con los requerimientos solicitados a presentar aplicaciones a su Programa de Subvenciones. Para tal fin, la Actividad pone a disposición las siguientes Solicitudes de Aplicación (en inglés: Request For Application -RFA-):

1. Solicitud de Aplicaciones No. RFA-0008: Proyectos para la protección de microcuencas y áreas de importancia biológica para la conservación en el occidente de Honduras. Esta solicitud está diseñada para que apliquen organizaciones con experiencia administrando fondos de la cooperación externa en un rango de L600,000.00 hasta L1,200,000.00.
2. Solicitud de Aplicaciones No. RFA-0009: Proyectos comunitarios para la protección de microcuencas y áreas de importancia biológica para la conservación en el occidente de Honduras. Esta solicitud está diseñada para que apliquen organizaciones con experiencia administrando fondos de la cooperación externa menores a L600,000.00.

Organizaciones interesadas en aplicar podrán descargar los RFA y anexos de la página de Facebook oficial de la Actividad: <https://www.facebook.com/Gobernanza-en-Ecosistemas-Medios-de-Vida-y-Agua-473927992995405/>

Se recibirán aplicaciones desde la fecha de publicación hasta el 28 diciembre de 2018; es decir que las organizaciones interesadas en aplicar pueden enviar sus paquetes de aplicación completos en cualquier momento hasta el 28 de diciembre de 2018 al correo electrónico: [Subvenciones_GEMA@dai.com](mailto:Subvenciones_GEMA@ dai.com), colocando en el asunto del correo el número de RFA.

Gobernanza en Ecosistemas, Medios de Vida y Agua se reserva el derecho de financiar cualquiera o ninguna de las aplicaciones recibidas.



FUNDACIÓN HONDUREÑA DE
INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA

Requiere para trabajar en Programa
de Hortalizas, Comayagua:

Nombre del Puesto:
**LÍDER DE PROGRAMA
DE HORTALIZAS**

Posiciones disponibles: Una (1)
Lugar de Trabajo: Comayagua

Función Principal del puesto:

Dirigir las actividades del Programa de Hortalizas con sede en Comayagua, generando y transfiriendo información técnica que permita al productor, tomar decisiones que resulten en mayores ventajas productivas y económicas en el cultivo de Hortalizas.

Función específica:

Desarrollo y Generación de técnicas con el personal a su cargo de: preparación de suelos, selección de variedades, manejo eficiente de plagas, adecuada aplicación de riego, óptimos niveles de nutrición, utilización de adecuados sistemas de siembra y un buen manejo de la cosecha y la poscosecha de Hortalizas.

Requisitos básicos:

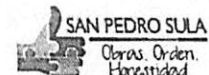
- Ingeniero Agrónomo con Maestría en Horticultura o Ciencias Agrícolas (Ph.D. deseable)
- Experiencia produciendo Hortalizas e Investigación.
- De preferencia bilingüe (inglés-español)
- Manejo de personal.

Los interesados favor enviar su currículo vitae con carta de interés especificando pretensiones salariales, vía correo electrónico a la dirección: Antonio_Ventura@fia-hn.org

Oficina de Recursos Humanos
Apartado Postal 2067, San Pedro Sula
Fax: 2668-2313 ó 2668-1191



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSPS/GAPSS-01/2018 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE CONSULTAS MEDICAS Y ESPECIALIZADAS DE LAS CLINICAS Y LOS MACRO DISTRITOS MUNICIPALES DE SALUD"

La MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, invita a todas las empresas dedicadas a la venta y distribución de Medicamentos para uso General y Especializado, legalmente inscritas en el Registro Mercantil de Honduras, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. MSPS/GAPSS-01/2018 a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE CONSULTAS MEDICAS Y ESPECIALIZADAS DE LAS CLINICAS Y LOS MACRO DISTRITOS MUNICIPALES DE SALUD".

1. Los bienes requeridos, serán evaluados de acuerdo a criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, El financiamiento para la contratación del presente proceso proviene de Recursos de la Municipalidad de San Pedro Sula.
2. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Nos reservamos el derecho de adjudicar esta Licitación tomando en cuenta la calidad y caducidad de los bienes y la oferta económica.
3. Los interesados podrán obtener el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn a partir de esta publicación hasta

el viernes 15 de Julio 2018, previa obtención del recibo de pago NO REEMBOLSABLE por valor de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), en la oficina de Regulación de Ingresos ubicada en Mall Galerías del Valle, y presentarlo debidamente cancelado en cualquier Agencia Bancaria autorizada. El mismo deberá ser acompañado de un CD limpio o cualquier otro medio digital y una solicitud Interés en papel membretado de la Institución, la cual deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, a más tardar el Lunes 09 de Julio de 2018 antes de las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a partir de las 10:00 a.m. del 09 de Julio de 2018. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

EL PAÍS / COPÁN

SE ESPERA VER RESULTADOS EN CINCO MESES ALFABETIZARÁN A ADULTOS DE COPÁN, OCOTEPEQUE Y LEMPIRA

SANTAROSA.- Autoridades de la Secretaría de Educación y representantes del gobierno central realizaron el lanzamiento del Plan Nacional de Alfabetización (PNA) para los departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque.

El programa tiene como propósito disminuir la tasa de analfabetismo que en algunas comunidades alcanza el 11.75 por ciento de la población, mientras que en otras llega al 5 por ciento. A nivel nacional el objetivo es matricular al menos 416 mil jóvenes y adultos de 15 años en adelante.

"Para este 2018 se pretende reducir el índice de analfabetismo en un cinco por ciento en un término



La gobernadora Claudia Guerra mientras explicaba el proceso.

de 5 meses en los departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque y con ello se estará alcanzando la meta propuesta por el Gobierno",

dijo Claudia Yadira Guerra Dubón, gobernadora de Copán.

Detalló que se han establecido acercamientos con diversos sec-

tores de la sociedad civil, especialmente vinculados con la educación, así como empresarios, dispuestos a contribuir para que los tres departamentos sean declarados libres de analfabetismo, según los parámetros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

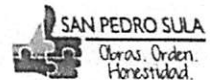
La metodología a utilizarse es la del Programa Educación para Todos y se basa en el uso complementario de textos y audios. Son dirigidos de manera presencial, con la intervención de facilitadores voluntarios, explicó Gloria Menjivar, viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos de la Secretaría de Educación.



El objetivo es brindar acceso al proceso educativo a la población joven y adulta de 15 años en adelante que por diferentes motivos no han sido atendidos por la educación formal, a fin de contribuir a la reducción del índice de analfabetismo en el país y así mejorar las condiciones de vida". Claudia Guerra, gobernadora de Copán



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSPS/GAPSS-01/2018 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE CONSULTAS MEDICAS Y ESPECIALIZADAS DE LAS CLINICAS Y LOS MACRO DISTRITOS MUNICIPALES DE SALUD"

La MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, invita a todas las empresas dedicadas a la venta y distribución de Medicamentos para uso General y Especializado, legalmente inscritas en el Registro Mercantil de Honduras, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. MSPS/GAPSS-01/2018 a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE CONSULTAS MEDICAS Y ESPECIALIZADAS DE LAS CLINICAS Y LOS MACRO DISTRITOS MUNICIPALES DE SALUD".

1. Los bienes requeridos, serán evaluados de acuerdo a criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, El financiamiento para la contratación del presente proceso proviene de Recursos de la Municipalidad de San Pedro Sula.
2. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Nos reservamos el derecho de adjudicar esta Licitación tomando en cuenta la calidad y caducidad de los bienes y la oferta económica.
3. Los interesados podrán obtener el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn a partir de esta publicación hasta

el viernes 15 de Julio 2018, previa obtención del recibo de pago NO REEMBOLSABLE por valor de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), en la oficina de Regulación de Ingresos ubicada en Mall Galerías del Valle, y presentarlo debidamente cancelado en cualquier Agencia Bancaria autorizada. El mismo deberá ser acompañado de un CD limpio o cualquier otro medio digital y una solicitud interés en papel membretado de la Institución, la cual deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gov.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, a más tardar el Lunes 09 de Julio de 2018 antes de las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a partir de las 10:00 a.m. del 09 de Julio de 2018. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL